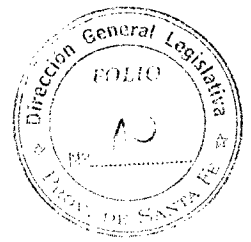


Expediente N° 6579 - PE
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
Recibido 9.30 Hs
Exp. N° 49831 P.E.P.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Venido en Revisión

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1 - Apruébase el Convenio Bilateral de Compromiso, celebrado el 29 de diciembre de 2021, entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado por su Titular, Lic. Jaime Perczyk, y el Ministerio de Educación de Provincia de Santa Fe, representado por su Titular, Lic. Adriana Cantero, inscripto en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales - Decreto N° 1767/84 de la Dirección General de Técnica Legislativa bajo N° 11596, Folio 004, Tomo XXIV, en fecha 21 de enero de 2022, que fuera aprobado por Decreto N° 253/22 y posteriormente rectificado por Resolución Ministerial N° 361/22, cuya copia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 20 de octubre de 2022

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



[Firma manuscrita]
Dra. ALEJANDRA S. RODRÍGUEZ
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES